

## DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 23 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/11/23 adscrita al área de conocimiento Lógica y Filosofía de la Ciencia del Departamento Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/11/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/11/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatorio no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	nY5hOxdvEundKUmfLV+ziw==		07/07/2023
Firmado Por	Por MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nY5hOxdvEundKUmfLV%2Bziw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byRzry5ztc9hll. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DAD DE SEVILLA FECHA	
ID FIRMA	afirma us es	va9C2 lbcroaX6arTu3bvRzrv5ztc9hll	PÁGINA	1/3





## **ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO						
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Lógica y Filosofía de la Ciencia						
DEPARTAMENTO							
Filosofía, Lógica y Filosofía de la Cienci	Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia						
PERFIL DE LA PLAZA							
GENÉRICO: Asignaturas del Área de Co	pnocimiento adscritas al Departamento						
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA					
14/03/2023	23/03/2023	CD 6/11/23					

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MARÍA DE PAZ AMÉRIGO	favorable	favorable	favorable	favorable	favora Me
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe	la abstención.				

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

REGAGE23e00038038497

**GEISER** 

Nº registro

CSV

GEISER-0354-5c56-caf2-462d-94e9-0994-6b3f-5110

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 12/06/2023 13:25:33 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byRzry5ztc9hll. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

l	FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA		07/07/2023
	ID. FIRMA afirma.us.es		yg9C2JbcroqX6grTu3byRzry5ztc9hII	PÁGINA	2/3





## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Da:: MANTE DE PAZ AMERICA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:0 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 7 de junio de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús Francisco de Garay Suárez-Llanos

Fdo.: María de Ponte Azcárate

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Susana Gómez López

Fdo.: Ana María Rioja Nieto

Fdo.: Fernando Soler Toscano

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

REGAGE23e00038038497

CSV

GEISER-0354-5c56-caf2-462d-94e9-0994-6b3f-5110

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
12/06/2023 13:25:33 Horario peninsular

GEISERGEISER-0354-5c56-caf2-462dNº registroDIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

https://code.administracionespublicas.geb

Copia Electrónica Auténtica



Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byRzry5ztc9hll. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

distantisty de initia discutentali				
FIRMADO POR	ADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA	
ID. FIRMA	afirma.us.es	va9C2JbcroaX6arTu3bvRzrv5ztc9hII	PÁGINA	3/3

